

Jueves, 5 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Proceso selectivo Una Plaza de Arquitecto/a Técnico/a, declarando desierto el proceso selectivo.

Con fecha 3 de marzo de 2026, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres ha dictado Resolución N.º 2026002360 por la que resuelve declarar desierto, el procedimiento convocado por Resolución de Alcaldía de 19 de diciembre de 2022 (BOP n.º 0243 de 22 de diciembre de 2022) para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019, por no haber obtenido ninguno/a de los/as aspirantes presentados/as al primer ejercicio, la puntuación mínima para la superación de la prueba conforme a la base sexta de la convocatoria.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de UN MES; o bien, formular directamente recursos contencioso-administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, recurso este último que no podrá interponerse hasta que sea resuelto, en su caso, expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la propia Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que pueda interponer cuantos recursos estime conveniente en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cáceres, 3 de marzo de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

